

# Los tradicionalistas navarros bajo la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

JESÚS M<sup>a</sup> FUENTE LANGAS

En los últimos años están adquiriendo un extraordinario auge los estudios historiográficos relativos a la Dictadura de Primo de Rivera, una etapa de nuestra historia contemporánea considerada como un mero puente casi irrelevante entre dos grandes periodos como son la Restauración y la Segunda República. La labor investigadora de historiadores tales como Ben-Ami, Tusell, González Calbet, Gómez-Navarro, etc., han puesto de manifiesto la trascendencia de la dictadura primorriverista en el devenir político español.

Este artículo pretende mostrar la evolución del tradicionalismo navarro, especialmente el jaimismo, durante el régimen dictatorial que nos permita conocer las claves respecto al comportamiento no sólo del tradicionalismo sino de todos los partidos políticos, circunstancia que implica la necesidad de futuras investigaciones sobre este particular.

Por ello, con el fin de facilitar una mayor comprensión de la exposición, el estudio de tradicionalismo navarro los distribuiremos en tres claros apartados: la situación del tradicionalismo antes del golpe de Estado; sus problemáticas relaciones con el nuevo régimen establecido y, por último, las transformaciones producidas en su seno tras la caída de Primo de Rivera.

## 1. EL TRADICIONALISMO NAVARRO ANTES DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Las escisiones producidas a lo largo de su dilatada historia habían colocado a los tradicionalistas navarros en un franco declive en los albores del golpe

de Estado de septiembre de 1923. Las tres ramas del tronco común tradicionalista influían de manera desigual en la sociedad navarra.

El integrismo, surgido tras la escisión promovida por Nocedal en 1888 y cuyos planteamientos ideológicos podían resumirse en la supeditación del Estado a la Religión, mantuvo una minoritaria influencia en las zonas rurales preferentemente del norte de Navarra. Sus manifestaciones sociopolíticas se limitaron en multitud de ocasiones a seguir los dictados emanados por las pastorales de los obispos otorgando, por consiguiente, una prioridad al comportamiento que los católicos debían mantener en la sociedad. Siendo partidarios de la monarquía tradicional, no dudaron en acercarse a la monarquía encarnada por Alfonso XIII sobre todo a raíz de la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús propiciada por este monarca en junio de 1919.

La escisión mellista de 1919 fue producto de una rabieta personal al no tolerar la desautorización de que fue objeto por D. Jaime por postular una actitud germanófila durante la pasada guerra mundial. Las consecuencias del abandono de los partidarios de Mella de las filas del carlismo afectaron en Navarra más a la calidad que a la cantidad de la misma. La mayoría de los carlistas navarros acataron a D. Jaime -por lo cual serán denominados jaimistas- y a las directrices auspiciadas por su órgano de prensa, El Pensamiento Navarro, mientras que figuras señeras del carlismo como Víctor Pradera, quien posteriormente militaría en las huestes del P.S.P., Sanz y Escartín y otros de menor renombre acompañaron a Mella.

El carlismo navarro, pese a la innegable repercusión de los cismas mencionados, constituía la fuerza política que ya no gozaba de la hegemonía incontestable de antaño, pero las restantes fuerzas políticas implantadas en Navarra reconocían sin ambages su condición de árbitro de la situación en el desarrollo de los acontecimientos políticos. Por ello, varios partidos tales como el integrista -éste en múltiples ocasiones-, el maurista, el nacionalista e, incluso, los liberales, no vacilaron, pese a sostener notorias divergencias en sus respectivos postulados ideológicos, en aliarse con los carlistas en lo que eufemísticamente se denominaban "*uniones circunstanciales*" adscritas a los sucesivos procesos electorales.

Los jaimistas, manteniendo intactas sus peculiaridades ideológicas, -monarquía tradicional, unas Cortes elegidas mediante el sufragio corporativo, un robustecimiento y reconocimiento de la idiosincrasia de las regiones españolas, una mayor preocupación por las cuestiones sociales enfatizando en las soluciones de carácter corporativa que disipen los posibles conflictos, etc., -revitalizaron la cuestión autonómica que adquirió un notable protagonismo en la vida política nacional en plena vorágine bélica europea y, no se olvide, en consonancia con la doctrina wilsoniana acerca de la autodeterminación de los pueblos. Navarra no quedó al margen de esta controversia regionalista como consecuencia de estos nuevos vientos procedentes de Europa y este proceso quedó fraguado en dos momentos culminantes.

El primero está centrado en la célebre Asamblea pro-reintegración foral celebrada en diciembre de 1918, en la cual, sin obtener unos resultados concretos posteriores, los jaimistas propugnaron la reintegración foral de Nava-

rra sin menoscabo de la unidad española.<sup>1</sup> El segundo no tardaría en producirse. Los continuados escarceos y acercamientos entre los jaimistas y los nacionalistas desembocaron en junio de 1921 en la constitución de la Alianza Foral. Sin negar ni un ápice la proyección electoralista del pacto, marcaría de manera relevante el panorama político navarro por cuanto suponía la unión de dos agrupaciones que vislumbraban la posibilidad de erigirse en la fuerza política preponderante en Navarra procurando para ello un objetivo prioritario, junto a la defensa de la Religión, la reintegración foral plena<sup>2</sup>.

Ante esta situación planteada, los restantes partidos políticos no tardaron en reaccionar impulsados por la campaña promovida por los periódicos *El Pueblo Navarro* y *Diario de Navarra* -liberal dinástico y conservador, respectivamente- que adoptaron acudir coaligados ante la proximidad de los comicios provinciales previstos en junio de 1923.

La consecuencia inmediata de la reivindicación foral enmarcada en ambos procesos se plasma en las dos concepciones antagónicas de entender, de anhelar esa foralidad: por un lado, los denominados cuarentaiunistas, es decir, los defensores del mantenimiento incólume de la Ley Paccionada de 1841, susceptible de las mejoras necesarias que se identificaba habitualmente con la resolución de los contrafueros existentes en cualquier momento y sin colocar en entredicho la unidad de España; por otro, los antitreintainuevistas, o sea, quienes, como los nacionalistas y los jaimistas en estos instantes, eran proclives a la reintegración foral plena no desde 1841, sino antes del denostado año de 1839 cuando consideraban a Navarra soberana, ejercitando sus derechos, con sus Cortes, etc., en dura pugna con el centralismo propiciado por la doctrina liberal.

Los resultados provinciales constataron la división de las fuerzas políticas navarras, el control de la Diputación de los opositores a la Alianza y, dentro de ésta, el incremento de las disensiones internas suscitadas por un grupo de jaimistas proveniente de la zona de Estella dispuesto a socavar la coalición cario-nacionalista. Todos estaban imbuidos en esta tesitura cuando Primo de Rivera asumió el poder<sup>3</sup>.

## 2. LOS TRADICIONALISTAS NAVARROS Y LA DICTADURA

El golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 fue acogido con suma complacencia por la mayoría de las fuerzas socio-políticas españolas. Los tradicionalistas navarros no fueron una excepción, si bien los jaimistas matizaron claramente que ni el Directorio ni el sistema político que éste represente

1. ARBELOA MURU, Víctor Manuel., *Navarra ante los Estatutos. 1916-1932*. Pamplona, Elsa, 1982.

2. FLORISTÁN IMÍZCOZ, Elena., y GARDE ETAYO, M<sup>a</sup> Luisa., "El manifiesto constitutivo de Alianza Foral (1921)" en I *Congreso General de Historia de Navarra*, vol. V, Príncipe de Viana, 1988, pp. 147-154.

3. FUENTE LANGAS, Jesús M<sup>a</sup>., "Los procesos electorales de 1923", en II *Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1993, vol. III, pp. 445-456.

"*pueden satisfacer MAS QUE CIRCUNSTANCIAL y TRANSITORIAMENTE las aspiraciones de la Comunion, puesto que ésta entiende (ahora con mayor motivo que nunca) que mientras no se destruya o desaparezca totalmente el Régimen Constitucional...*". Pocos días después, D. Jaime publicó un manifiesto en que, tras exponer una serie de razonamientos que justificaron el golpe, reiteró sus reservas hacia el nuevo régimen establecido de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos y, si el Directorio fracasara, "*yo recordaré a España que no por ello se ha perdido toda esperanza y que en mis manos aún se halla la Santa Bandera de la Tradición*"<sup>4</sup>.

El hecho de que la Constitución de 1876 quedara en suspenso y, por tanto, no fuese derogada, unido al incumplimiento de la promesa de Primo de Rivera acerca de una nueva división administrativa que procurase una revitalización y fortalecimiento de las regiones, mencionando la tradición, amor y belleza de los idiomas regionales, provocó en el seno del jaimismo navarro el paso de la esperanza a la más frontal oposición.

De las tres ramas del tradicionalismo, el integrismo y el mellismo adoptaron posturas cercanas a las directrices diseñadas por los ideólogos de la Dictadura, muchos de los cuales bebieron de las fuentes del tradicionalismo. Los mellistas cooperaron resueltamente con el nuevo régimen hasta el punto de que Víctor Pradera se convirtió en uno de los puntos de referencia, sobre todo gracias a sus planteamientos referidos a la estructuración regional del Estado.

Los integristas apoyaron todas las reformas que estuvieran en consonancia con su ideología, recalcando la preeminencia de los valores religiosos que dichas reformas conllevaran. Sus círculos permanecieron abiertos y sus órganos de prensa, como *La Tradición Navarra*, no sufrieron sanciones.

Sin embargo, una senda repleta de inestabilidades y problemas caracterizó las relaciones entre los jaimistas navarros y la Dictadura. La ideología que sustentaban los primeros por medio de la Alianza Foral se tornaba incompatible con las tesis centralistas del dictador. Si la reintegración foral pretendida resultaba una vía casi inabordable durante los últimos años de la Restauración, ahora la aplicación de las teorías regionalistas era imposible por cuanto el regionalismo de Primo de Rivera se circunscribía a una reconocimiento de las actividades culturales (manifestaciones folklóricas, deportivas, etc.) integradoras y complementarias -nunca disgregadoras- del tronco común español. Ante postulados tan antagónicos, las constantes fricciones entre ambos no extrañaron a nadie.

El Pensamiento Navarro fue multado en varias ocasiones y suspendido tres veces durante quince días coincidiendo con acontecimientos tales como el plebiscito de septiembre de 1926, sin contabilizar la prohibición de una serie de actos organizados por los jaimistas, todo ello enmarcado en un clima en que los partidos opositores al régimen primorriverista procuraban distraer la atención de las autoridades a través de actos culturales o recreativos con el fin de mantener una cierta vitalidad, mientras que las autoridades

4. El Pensamiento Navarro (en adelante EPN), 25-9-1923. El manifiesto de D. Jaime el 30-9-1923.

extremaban las precauciones a la hora de autorizar la constitución de sociedades de estas características por temor a que bajo estas nuevas denominaciones ocultasen su identidad y finalidad auténticas.

Cuando Primo de Rivera se erigió en dictador manifestó su propósito de acabar con la "vieja política" y de regenerar por completo la vida española. Medidas como la destitución de todos los Ayuntamientos, la disolución de las Diputaciones -a excepción de las vascas y la navarra, única medida de gran trascendencia unánimemente elogiada por los tradicionalistas navarros- y la creación de los delegados gubernativos pretendían destruir las caducas estructuras caciquiles.

El Directorio abrió un segundo frente al constituir la Unión Patriótica en abril de 1924. Primo de Rivera ambicionaba que todos los hombres de buena voluntad y orden aglutinaran esta formación, aunque su finalidad primordial estribaba en que estos upetistas, bien vinculados en el fenecido régimen o bien "hombres nuevos" porque su trayectoria política anterior resulta desconocida, ocuparían paulatinamente todos los cargos de responsabilidad tanto en la administración provincial como local para, con el paso del tiempo, convertirse en los elementos civiles preparados para sustituir al Directorio en la gobernación del Estado. No obstante, terminó transformándose en una agrupación de propagandistas dispuestos más a ensalzar la obra de la Dictadura que a institucionalizar una nueva legalidad.

Pese a todo, el fin de la guerra en Marruecos, un éxito innegable de Primo de Rivera, vislumbró la posibilidad de comenzar, con el establecimiento del Directorio civil, la fase constituyente del régimen dictatorial con la finalidad de implantar una nueva legalidad. Esta transformación se llevaría a efecto mediante tres procedimientos: Primo de Rivera interpretó el previsible resultado del plebiscito de septiembre de 1926, convenientemente promovido y preparado por la Unión Patriótica, como un respaldo a su política por parte del pueblo español. La posterior convocatoria de una Asamblea Nacional sería el marco "parlamentario" ideal para confeccionar un proyecto de Constitución que culminaría el proceso de legitimación. Ante este cúmulo de situaciones, las reacciones de los tradicionalistas navarros fueron variadas y discrepantes entre ellos mismos demostrando, de esta manera, el grado de aceptación del régimen dictatorial.

## 2.1. Los tradicionalistas en el proceso de legitimación de la Dictadura

El Directorio se propuso, desde abril de 1924, impulsar y controlar la organización de la Unión Patriótica, una labor en la que cumplieron un destacado papel tanto los gobernadores civiles como los delegados gubernativos. Esta "oficialización" admitió como uno de sus baluartes ideológicos el acatamiento a la Constitución de 1876.<sup>5</sup> Esta circunstancia resultó determinante, en un principio, para que los tradicionalistas rechazaran la idea de engrosar las filas

5. GÓMEZ-NAVARRO, José Luis., *El régimen de primo de Rivera. Reyes, Dictaduras y Dictadores.*, Madrid, Cátedra, 1991.

del partido. En efecto, si para los tradicionalistas la Constitución de 1876 significaba el origen de todos los males acaecidos en España y era radicalmente opuesta a sus postulados, su acatación suponía una prueba inaceptable.

Los integristas rechazaron la Unión Patriótica por dos razones fundamentales: por cuanto constituían una fuerza organizada propia y, sobre todo, porque propiciaban el restablecimiento de la Unidad Católica siendo incompatible esta aspiración con todo liberalismo que atribuían a la Constitución del 76. Por ello, *"no podemos ni debemos ir a ese partido si, como ocurre con el llamado de unión Patriótica, es de ancha base liberal, incompatible con lo mas fundamental y esencial de nuestro programa y caben en él hombres que profesen ideas de todos los matices y tendencias"*<sup>6</sup>.

Los jaimistas serán contundentes al afirmar que dejarían de ser tradicionalistas si los que ingresen en la U.P. deben aceptar los principios fundamentales de la Constitución de 1876<sup>7</sup>. Los jaimistas coincidían con los integristas en considerar inconcebible la existencia de un partido resultado de una amalgama de varias organizaciones políticas con una disparidad de criterios absoluta en su origen. Sin embargo, la evolución de los acontecimientos hará variar esta postura adoptada entre los tradicionalistas y en ello jugó un papel destacado la constitución de la Unión Patriótica de Navarra en octubre de 1924.

En su manifiesto de presentación<sup>8</sup>, los upetistas navarros resaltaron tres puntos:

1º Todos tienen cabida en la Unión Patriótica con tal que acepten una serie de principios considerados esenciales tales como la familia, la propiedad, el trabajo, la patria, *"ideales que no pueden vivir si la fe religiosa heredada de nuestros mayores"*.

2º El reconocimiento de España como *"Patria única e indivisible"* con una constitución orgánica que reconozca la personalidad de sus regiones con los elementos característicos y propios de cada una de ellas.

3º Sosténimiento del estado actual de Navarra y aspirando a *"su mejoramiento a fin de lograr la mas completa reconquista de sus derechos forales"*.

En el manifiesto no se alude en ningún momento a la Constitución del 76 ni, en consecuencia, a su debido acatamiento. Entre los firmantes del mismo figuran los más conspicuos representantes del integrismo navarro como José Sánchez Marco, Joaquín Garjón y Mariano León. Igualmente aparecen personas que estuvieron vinculadas con el carlismo como Francisco Javier Arraiza y Juan Santesteban. Pocos días después, los tradicionalistas vizcaínos publicaron un manifiesto anunciando su ingreso en la Unión Patriótica. Justifican su actitud en que, tras practicar diversas consultas, se ha declarado innecesaria la conformidad de aceptar los principios de la Constitución de 1876.<sup>9</sup>

Ciertamente, el concepto de afiliación tiene una relativa importancia en un partido de las características de la Unión Patriótica. Naturalmente, en aquellas zonas donde la influencia caciquil absorbía todos los comportamien-

6. La Tradición navarra (en adelante LTN), 16-5-1924.

7. EPN, 27-5-1924.

8. Diario de Navarra, 7-10-1924.

9. LTN, 18-10-1924.

tos políticos resultaba cómodo adherirse a esta organización cuya misión prioritaria desembocaba en la ocupación de los cargos en las distintas administraciones, máxime si tenemos en cuenta que era indispensable inscribirse en la U.P. para ocupar cualquier cargo.

La afiliación a la Unión Patriótica de Navarra resultó escasa por dos motivos esenciales: la implantación de los partidos provenientes del viejo régimen estaba lo suficientemente consolidada, especialmente aquellas organizaciones que disponían de un gran arraigo en la región, y por el hecho de que la U.P. se tratase de un partido jerarquizado y propiciado por el poder y con misiones casi estrictamente propagandísticas. Y, en segundo lugar, los conflictos forales entre una administración centralista y la Diputación atenta, no siempre con éxito, a la defensa de los intereses peculiares de Navarra. Todo esto no fue óbice para que los upetistas navarros accedieran a los principales puestos de la administración provincial y local y así, por ejemplo, la Diputación quedó conformada completamente por upetistas en 1928. En el seno de U.P. militaron o simpatizaron políticos conservadores, mauristas, liberales, integristas, mellistas y, por supuesto, pese a los llamamientos en contra de El Pensamiento Navarro, carlistas desplazados del centro del poder.

La constitución de la Asamblea Nacional y el anteproyecto constitucional mostraron los contrastes de pareceres entre los integristas y los jaimistas. Los primeros -Sánchez Marco fue uno de los asambleístas- consideraron que los católicos no podían inhibirse donde debían formarse cuantos más defensores de *"la política de bien, mejor"*<sup>10</sup>. En cambio, mostraron sus reticencias al conocer el anteproyecto de Constitución de julio de 1929 centradas en aquellas materias que fueron una constante en la ideología integrista. Rechazaron tanto el artículo 11 relativo a la libertad de cultos que consideraron calcado al de la constitución de 1876 y discreparon de la posibilidad de la existencia de la libertad de cátedra<sup>11</sup>.

Los jaimistas se opusieron tanto a la Asamblea -los calificativos de "anti-constitucional", "creada a espaldas del pueblo y sin el refendo de las Cortes" son frecuentes- como el anteproyecto de Constitución. La plasmación de que *"España es una nación constituida en estado políticamente unitario. Su régimen de Gobierno es la Monarquía Constitucional"*, fue suficiente para rechazarlo porque no culminaba sus aspiraciones encaminadas al reconocimiento de aquellas regiones españolas imbuidas de un pasado diferencial como Navarra, País Vasco, Cataluña, Aragón, Valencia, etc. Es más; estarían dispuestos a adherirse no sólo a este anteproyecto sino a cualquier otro siempre y cuando facultase *"el reconocimiento íntegro de la personalidad de Navarra, tal como en época anterior al año 33 estaba definida con respecto al Estado"*<sup>12</sup>. Se trataba de reivindicar una aspiración demandada en multitud de ocasiones durante el régimen primorriverista, imposible de convertirse en realidad por la naturaleza propia del anteproyecto de Primo de Rivera, uniformista y centralizador, y por el desarrollo de la dictadura cada vez más consciente de su inviabilidad como un proyecto político de futuro.

10. LTN, 9-10-1927.

11. LTN, 20/21-10-1929. *"Graves defectos hallan el sentido católico en el proyecto de leyes constitucionales que van a darse al país"*.

12. EPN, 14-7-1929 y 23-7-1929.

### 3. LOS TRADICIONALISTAS TRAS LA CAÍDA DE LA DICTADURA

En enero de 1930, Primo de Rivera, aislado y enfermo, dimitió. Tras el fracaso del proceso de institucionalizar el régimen, unido a los movimientos conspiratorios, al descontento del Ejército, la reorganización de los grupos de la oposición, el distanciamiento de Alfonso XIII, el dictador optó por la única salida que era factible tras consultar con los militares. El general Berenguer, su sucesor, formó un gabinete de mayoría conservadora con la finalidad de retornar a la normalidad constitucional. En vista de ello, los tradicionalistas navarros, como los restantes formaciones políticas, emprendieron una ardua tarea de reorganización combinando las críticas por la fenecida dictadura con la evolución de unos acontecimientos que denotaban una situación política diametralmente distinta a la que se vivía en 1923. Si había fracasado la solución autoritaria para resolver la crisis en que estaba sumida la Restauración, ahora la disyuntiva que se presentará ante la sociedad española será la de Monarquía o República.

Los integristas publicaron un manifiesto en marzo de 1930 en que, tras insistir en una serie de principios ya reiterados por ellos como el de tratarse de un partido católico que propugna la unidad católica, la enseñanza a cargo de la Iglesia y el impulso de los regionalismos y la oficialidad de las lenguas regionales, conviene resaltar que reconocieron la accidentalidad respecto a las formas de gobierno, aunque aspirasen al establecimiento de una Monarquía tradicional, y anunciaron la necesidad de alcanzar alianzas con aquellas fuerzas coincidentes con ellos "*en los grandes ideales que nos animan*" sin que haya ninguna diferencia sustancial "*que nos separe*"<sup>13</sup>. Resulta ocioso indicar a quién va dirigido este mensaje de los integristas.

En cambio, la transformación experimentada dentro del jaimismo fue más sustanciosa y alcanzó su momento culminante en julio de 1930. Hasta entonces, el jaimismo navarro continuaba con sus diatribas contra la política de la Dictadura haciendo hincapié en la actuación de los delegados gubernativos, los comportamientos del Somatén, y sobre todo, en aquellas ocasiones en que el régimen foral fue puesto en entredicho por Primo de Rivera. La crisis interna entre quienes pretendían quebrar los vínculos con los nacionalistas navarros y los partidarios de sostenerlos, unas desavenencias que existieron desde el momento en que se formalizó la Alianza Foral y que quedaron soterradas por la instauración de la Dictadura, volvió a florecer.

El dirigente carlista navarro Gabino Martínez se reunió con D. Jaime en Viena y acordaron renovar por completo la Junta Regional en la que formaron parte figuras señeras del carlismo como Joaquín Baleztena, el conde de Rodezno, Joaquín Beúnza, Francisco Martínez y el propio Gabildo Martínez que permanecieron desplazados de los puestos directivos durante la Dictadura. Una de sus primeras medidas consistió en cesar al director de El Pensamiento Navarro, Miguel Esparza, acusado de indisciplina y connivencia

13. LTN, 22/23-3-1930.



con los nacionalistas, siendo posteriormente expulsado del partido junto con otros compañeros<sup>14</sup>. A partir de ahora, las críticas a la Dictadura cesaron casi totalmente y el nuevo jaimismo, aun manteniendo buena parte de su programa, desplazó del mismo temas como la reintegración foral para priorizar otros como la defensa de la Religión y la unidad de los católicos.

Al mismo tiempo, procuró un acercamiento a la corriente mellista que, tras el fallecimiento de Vázquez de Mella en 1928 y la evolución de la política nacional, se presentó como más viable, puesto que en el fondo de la ideología tradicionalista existían mayores afinidades que diferencias insalvables. La disyuntiva Monarquía-República que cada vez más se cernía en España facilitó ese acercamiento. Los tradicionalistas despreciaban la Monarquía alfoncina por considerarla constitucional y la República porque representaba la anarquía. El conde de Rodezno dejó claro el inmediato porvenir que le esperaba al nuevo jaimismo: *"en España la opción esta establecida puramente, simplemente, entre el orden y la anarquía. Y nosotros para la defensa de la sociedad no hemos de regatear los sacrificios"*<sup>15</sup>. Ya no podían presentarse como una alternativa al poder como el manifiesto de D. Jaime dejó entrever en septiembre de 1923 y sacrificarían esa ambición para impedir la llegada de la República. Esa marcha hacia la unidad de la familia tradicionalista había comenzado y ahora reconocían que se hacía imprescindible.

## RESUMEN

Este artículo pretende mostrar las reacciones que suscitó el golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923 en el seno del tradicionalismo navarro, cuyo tronco común se hallaba escindido en tres ramas: la integristas desde 1888 y la jaimista y la mellista desde 1919- Incidiremos en el proceso de institucionalización de la Dictadura de Primo de Rivera y cómo repercutió en el tradicionalismo navarro. Este proceso abarcó la creación de un partido político desde el poder -la Unión Patriótica- con la finalidad de sustituir a los militares en la gobernación del Estado; la constitución de la Asamblea Nacional, la cual debería protagonizar dicho proceso que se plasmaría en el Anteproyecto de Constitución de 1929. Finalmente, trataremos la evolución del tradicionalismo navarro desde la caída de la Dictadura de Primo de Rivera hasta la proclamación de la Segunda República.

PALABRAS CLAVE: Tradicionalistas navarros, Dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930.

## SUMMARY

This paper tries to point out the different reactions to Primo de Rivera's coup d'état, in September, 1923, from the Navarrese traditionalists, then divided into three branches:

14. Miguel Esparza y otros compañeros fundaron el partido de Acción Jaimista a finales de 1930 con el fin de convertirse en la oposición al jaimismo oficial. Su presencia fue irrelevante. Durante la Segunda República, Miguel Esparza fue director del periódico nacionalista *La Voz de Navarra*.

15. Carta de Rodezno publicada por EPN, 25-12-1930. Después la fracasada sublevación de Jaca, las pretensiones en favor de la unidad se acrecentaron favorecida por las previsibles elecciones venideras. Desde las páginas de *El Pensamiento Navarro* se adelantaba un lema de lo que acontecería en los comicios municipales: "los católicos no deben votar a los anticatólicos".

JESÚS M<sup>a</sup> FUENTE LANGAS

the "integristas", since 1888; and the "jaimistas" and the "mellistas", since 1919,. We will make a special point on the process of institutionalization of Primo de Rivera's Dictatorship and on its impact among the aforementioned three groups. This process includes the creation of a new political party -the Patriotic Union to replace the military from the rule of the State; the constitution of the National Assembly, that should lead the process resulting in the 1929 Constitutional Bill. Finally, we shall study the Navarrese traditionalism evolution from the fall of Primo de Rivera's Dictatorship to the proclamation of the Second Republic.

KEY WORDS: Navarrese Traditionalists, Primo de Rivera's Dictatorship, 1923-1930.